



Departamento Jurídico
JVC/CDN
E3298/2025



SANTIAGO, 19 AGOSTO 2025

ORD. N° 1739/2025

ANT.: Oficios N°s 769 y 811, de 9 de abril y 13 de mayo de 2025, de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Honorable Cámara de Diputados, recibidos en esta Secretaría de Estado el 10 de abril y 16 de mayo, respectivamente, de 2025.

MAT.: Informa lo que indica.

DE: HEIDI BERNER HERRERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

A: CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
ABOGADA- SECRETARIA COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio indicado en el antecedente, mediante el cual la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Honorable Cámara de Diputados, acordó oficiar a este Ministerio, y por su intermedio, a la Directora de Presupuestos, con el objeto de considerar, si lo tiene a bien, *“la posibilidad de incluir en una glosa presupuestaria los recursos necesarios para permitir la continuidad educativa de la Escuela Popular de Artes de Viña del Mar e informe a esta instancia acerca de la posibilidad de su materialización”*.

Al respecto, junto con tomar conocimiento de este requerimiento, y habiendo analizado su contenido, se indica que se refiere a una solicitud que compete al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, al cual le corresponde, en virtud del ámbito de atribuciones sectorial fijado por el ordenamiento jurídico, considerar lo requerido.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

HEIDI BERNER HERRERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

Distribución:

- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



HEIDI BERNER HERRERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificacion el código : **ZNLX-M2YK-Z5YJ-080R**